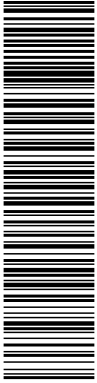


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 36 EDICTO Susbanación error material lista definitiva de admitidos y excluidos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EI5CR-DWBK4-DYQKI Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/09/2023 09:31	ESTADO FIRMADO 27/09/2023 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 918405 EI5CR-DWBK4-DYQKI 12A8EE970F4E76C7F182921FDA03F920A9A0C660) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

EDICTO

Con fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés se ha dictado por este Concejal Delegado, Resolución de Personal nº 346 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primer.- *Subsanar el error material advertido en la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria de 4 plazas de personal funcionario de carrera con la categoría de Policía, escala de administración especial, subescala servicios especiales, subgrupo C1, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2020 y 2021, procediéndose a incluir en la misma al aspirante **JULIA COLMENAREJO ÁLVAREZ con DNI ***6148**.**"*

En Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,
José Manuel Piñeiro Pérez



VillaEcológica Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.de.odon.es